



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12465, 184/12466,
184/12467, 184/12468

18/05/2017

34560, 34561,
34562, 34563

AUTOR/A: SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA:

En relación con las diversas cuestiones formuladas se informa que las actividades y/o servicios a las que se dedican, en la actualidad, las dependencias de la antigua Comisaría de Salamanca, situada en la Calle Ronda de Sancti-Spiritus, son las siguientes:

- Planta sótano. Garaje, calefacción y depósito de gasoil.
- Planta semisótano. Almacén de materiales y servicio de limpieza; anteriormente, los calabozos.
- Planta Baja. Servicio de Seguridad y Grupo Operativo de Seguridad Privada; anteriormente, también se encontraba el Servicio de Documentación (D.N.I. y pasaportes)
- Planta 1ª. Libre; antes Sala del 091.
- Planta 2ª. Brigada Provincial de Información.
- Planta 3ª. Habilitación y Gestión Económica.
- Planta 4ª. Despachos del Comisario Jefe, del Jefe de Personal, del Secretario General y personal de Gestión Administrativa, además de Archivo Policial y Secretaría de Personal.
- Planta 5ª. Vivienda del Comisario Jefe.

En dichas dependencias prestan servicio diario un Comisario, tres Inspectores Jefes, cinco inspectores, un Subinspector, catorce policías (contando los cinco de Seguridad del edificio), un Técnico de Gestión Económica, cuatro funcionarios de Cuerpos Generales y dos de personal laboral no policial.

Las actividades y servicios encomendados a los funcionarios que se encuentran en la antigua Comisaría son los relacionados con los actos administrativos existentes del personal adscrito a esa Comisaría Provincial, más los que afectan a la Comisaría Local de Béjar y la Unidad de Extranjería y Documentación de Fuentes de Oñoro (Secretaría General, Gestión, Habilitación, Gestión Económica y Estadística); también está la Brigada Provincial de Información y el Grupo de Seguridad Privada, que son operativos y realizan las funciones que tienen encomendadas.



Por último, cabe señalar que, en la actualidad, se tiene previsto habilitar la sala situada en la planta baja, y que en su momento se dedicó a la expedición del Documento Nacional de Identidad y Pasaporte, para realizar reuniones con los responsables de las distintas empresas de seguridad, hostelería y mayores, dentro del Plan Director de la Dirección General de la Policía.

Madrid, 29 de junio de 2017